

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA****MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**Montevideo, **25 SEP 2017****VISTO:** la gestión promovida por el Dr. Nicolás Duffau;**RESULTANDO:** I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la quinta edición del Simposio bienal de la Red de Historiadores e Historiadoras del Delito en las Américas (REDHHDA);

II) que la misma se realizará del 27 de febrero al 2 de marzo de 2018 en la ciudad de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que la mencionada Red se constituyó como una instancia de diálogo entre investigaciones que trabajan en este campo de la historiografía americana;

II) que con la realización del Simposio se aspira a promover la continuidad de un ámbito de discusión y reflexión sobre problemáticas comunes a las sociedades latinoamericanas;

III) que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA****RESUELVE:**

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la quinta edición del Simposio bienal de la Red de Historiadores e Historiadoras del Delito en las Américas (REDHHDA), a llevarse a cabo del 27 de febrero al 2 de marzo de 2018 en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020